CONTRATO S.G. MINISTRO N° 218 /2019

Entre el **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**, domiciliado en Oliva Nº 411 esquina Alberdi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por **S.E. ARNOLDO WIENS DURKSEN,** Ministro de Obras Publicas y Comunicaciones denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **INTECH SRL**, con RUC N° 80026795-8, domiciliado en Emiliano R. Fernández 3403 esq. Fortín Galpón, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por **LUIS MARCIANO SOSA**, con Cédula de Identidad N° 862.574, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO"** en el marco del **Llamado MOPC CD N° 47/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE GENERADORES PARA LOS PUESTOS DE PEAJE",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Por cuanto el CONTRATANTE ha llamado a una **Contratación Directa Nº 47/2019**, en el marco de lo establecido en la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 3439/07 el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 modificado por Decreto Nº 5174/05, y ha aceptado la oferta del PROVEEDOR para el **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADORES PARA LOS PUESTOS DE PEAJE"**, conforme se detalla en el Anexo C del (PBC), por la suma de Gs. 75.000.000 (Guaraníes setenta y cinco millones) monto mínimo y Gs. 150.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta millones) monto máximo, ambos con IVA incluido, en lo sucesivo denominado "el Precio del Contrato."

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El pliego de bases y Condiciones y sus Adendas y modificaciones;
c) Las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del proveedor;
f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 359.314**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Contratación Directa N° 47/2019, convocado por el **Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 1139/2019.

Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
MOPC

INTECH S.R.L.
RUC: 80026795-8
Tel.: 676.509

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

EMPRESA						INTECH S.R.L.
MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL MOTOR GENERADOR (PEAJE)						
Item	Descripción del Bien *	UNIDAD DE MEDIDA	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	Inspección general del generador	Uni	EVENTO	1	175.000	175.000
2	Inspección y mantenimiento parte eléctrica del generador	Uni	EVENTO	1	175.000	175.000
3	Inspección y mantenimiento de porta carbones y carbones.	Uni	EVENTO	1	115.500	115.500
4	Inspección y mantenimiento de sistema de cableado de bobinas	Uni	EVENTO	1	115.500	115.500
5	Chequeo y cambio de cables sueltos, flojos, quemados o dañados	Uni	EVENTO	1	206.500	206.500
6	Limpieza general del equipo y el sitio	Uni	EVENTO	1	136.500	136.500
7	Verificación del nivel del líquido refrigerante	Uni	EVENTO	1	115.500	115.500
8	Limpieza del radiador	Uni	EVENTO	1	255.500	255.500
9	Limpieza de cilindros	Uni	EVENTO	1	200.000	200.000
10	Limpieza de pistón	Uni	EVENTO	1	200.000	200.000
11	Verificación y ajustes de conexiones	Uni	EVENTO	1	115.500	115.500
12	Test de lámparas del controlador	Uni	EVENTO	1	115.500	115.500
13	Verificar frecuencia del generador con y sin carga	Uni	EVENTO	1	38.500	38.500
14	Verificar líquidos de batería	Uni	EVENTO	1	38.500	38.500
15	Verificar carga de batería	Uni	EVENTO	1	38.500	38.500
16	Verificar terminales de batería.	Uni	EVENTO	1	38.500	38.500
17	Verificar cargador ecualizado de batería	Uni	EVENTO	1	38.500	38.500
18	Cambio de filtros de aceite	Uni	EVENTO	1	245.000	245.000
19	Cambio de filtros de aire	Uni	EVENTO	1	206.500	206.500
20	Cambio de filtros de combustible	Uni	EVENTO	1	276.500	276.500
21	Cambio de filtro de vasito	Uni	EVENTO	1	206.500	206.500
22	Limpieza de radiador con desmonte	Uni	EVENTO	1	346.500	346.500
23	Inspección y mantenimiento de motor de arranque	Uni	EVENTO	1	136.500	136.500

INTECH S.R.L.
RUC: 80026795-8
Tel.: 676.509

Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
MOPC

24	Inspección y mantenimiento de alternador	Uni	EVENTO	1	136.500	136.500
25	Inspección y mantenimiento de cables de batería	Uni	EVENTO	1	115.500	115.500
26	Inspección y mantenimiento de bornes	Uni	EVENTO	1	87.500	87.500
27	Inspección y mantenimiento de bomba inyectora y pico inyector con cambio de mangueras	Uni	EVENTO	1	600.000	600.000
28	Limpieza de tanque de combustible	Uni	EVENTO	1	385.000	385.000
29	Cambio de llave de arranque de 12 V	Uni	EVENTO	1	136.500	136.500
30	Provisión de tacos de goma para base de grupo generador	Uni	EVENTO	1	200.000	200.000
31	Inspección y mantenimiento parte eléctrica 12 V, corriente continua	Uni	EVENTO	1	136.500	136.500
32	Drenar trampa de agua	Uni	EVENTO	1	115.500	115.500
33	Cambio de la solución de líquido refrigerante	Uni	EVENTO	1	276.500	276.500
34	Verificar perdida del sistema de enfriamiento	Uni	EVENTO	1	136.500	136.500
35	Verificar mangueras de admisión de aire, conexiones y sistemas	Uni	EVENTO	1	115.500	115.500
36	Verificar nivel de aceite de motor	Uni	EVENTO	1	38.500	38.500
37	verificar drenaje de escape	Uni	EVENTO	1	38.500	38.500
38	Verificar nivel de líquidos de la batería	Uni	EVENTO	1	38.500	38.500
39	Verificar carga de batería	Uni	EVENTO	1	38.500	38.500
40	Verificar tensión y desgaste de la correa	Uni	EVENTO	1	38.500	38.500
41	Ajustar caída de velocidad en el motor del generador	Uni	EVENTO	1	115.500	115.500
42	Asegurar que el sistema esté en operación automática	Uni	EVENTO	1	38.500	38.500
43	Limpiar el tubo respiradero del Carter	Uni	EVENTO	1	136.500	136.500

MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL MOTOR GENERADOR (PEAJE)

44	Cambio del ruleman	Uni	EVENTO	1	165.000	115.500
45	Cambio de ventilador de radiador	Uni	EVENTO	1	422.450	416.500
46	Cambio de batería 12 V – 100amp	Uni	EVENTO	1	1.100.000	770.000
47	Limpieza de tanque de combustible	Uni	EVENTO	1	390.500	385.000
48	Cambio de aceite	Uni	EVENTO	1	550.000	385.000

INTECH S.R.L.
RUC: 80028795-8
Tel.: 676509

Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
MOPC

49	Cambio de cargador automático	Uni	EVENTO	1	589.050	346.500
50	cambio de contactadores en tablero de transferencia manual	Uni	EVENTO	1	702.900	693.000
51	Cambio de contactadores en tablero de transferencias automático	Uni	EVENTO	1	702.900	500.000
52	Cambio de motor de arranque	Uni	EVENTO	1	887.500	875.000
53	Cambio de bomba inyectora	Uni	EVENTO	1	1.171.500	700.000
54	Cambio de mangueras de combustibles y sistema de refrigeración	Uni	EVENTO	1	301.750	297.500
55	Cambio de kit reparo motor	Uni	EVENTO	1	1.384.500	800.000
56	Cambio de cableado de fuerza	Uni	EVENTO	1	330.150	325.500
57	Cambio de alternador 12V	Uni	EVENTO	1	624.800	616.000
58	Cambio de sistemas de correas	Uni	EVENTO	1	585.000	455.000
59	Cambio de kit tapa motor	Uni	EVENTO	1	702.900	450.000
60	Cambio de silenciador	Uni	EVENTO	1	382.500	200.000
61	Cambio de correas de transmisión	Uni	EVENTO	1	390.500	385.000
62	Cambio de pico inyector	Uni	EVENTO	1	468.600	300.000
63	Verificación del lubricante del Carter	Uni	EVENTO	1	165.750	136.500
64	Inspeccionar cualquier señal de daño o deterioro de componentes del motor	Uni	EVENTO	1	138.450	136.500
65	Secado al horno de estator y rotor	Uni	EVENTO	1	319.500	250.000
66	Rectificación de eje y verificación de asiento de rulemanes	Uni	EVENTO	1	390.500	280.000
67	Balanceo de rotor	Uni	EVENTO	1	390.500	250.000
68	Cambio de rulemanes	Uni	EVENTO	1	390.500	250.000
69	Cambio de placa electrónica	Uni	EVENTO	1	887.500	875.000
70	Verificar y reajustar conexiones del tablero de transferencia manual	Uni	EVENTO	1	248.500	245.000
71	Verificar y reajustar conexiones del tablero de transferencia automático	Uni	EVENTO	1	248.500	245.000
72	Cambio de llave conmutadora de ANDE a generador	Uni	EVENTO	1	887.500	875.000
73	Cambio de llave conmutadora de generador a ANDE	Uni	EVENTO	1	887.500	700.000
74	Revisión de compresión	Uni	EVENTO	1	390.500	250.000
75	Rectificación de motor	Uni	EVENTO	1	1.171.500	700.000
76	Refuerzo de aislamiento de bobinas (barnizado)	Uni	EVENTO	1	461.500	300.000
77	Cambio de llave conmutadora manual	Uni	EVENTO	1	887.500	875.000

INTECH
RUC: 80028795-8
Tel.: 676.509

Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
MOPC

78	Cambio de llave conmutadora automático	Uni	EVENTO	1	887.500	875.000
79	Cambio de ventilador	Uni	EVENTO	1	603.500	595.000
80	Cambio del regulador	Uni	EVENTO	1	319.500	315.000
81	Cambio de placa ARV	Uni	EVENTO	1	1.029.500	700.000
82	Cambio de panel de control	Uni	EVENTO	1	1.062.500	500.000
83	Cambio de tablero de transferencias ANDE-generador	Uni	EVENTO	1	781.000	770.000
84	Cambio de tablero de transferencia generador – ANDE	Uni	EVENTO	1	781.000	770.000
85	Cambio de radiador	Uni	EVENTO	1	546.700	539.000
86	Cambio de cilindros	Uni	EVENTO	1	390.500	250.000
87	Cambio de pistón	Uni	EVENTO	1	319.500	250.000
88	Préstamo de grupo generador mientras dura la reparación	Uni	EVENTO	1	702.900	693.000
89	Encargado 24 horas de servicio técnico en puesto	Uni	EVENTO	1	887.500	875.000
90	Readecuación del recinto. Mantenimiento del recinto o espacio fisico determinado para la ubicación del motor generador en lo que ha conectividad y funcionalidad swe refiere.	Uni	EVENTO	1	1.171.500	1.155.000
				PRECIO TOTAL		**30.131.000**

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 75.000.000 y el monto máximo es de Gs. 150.000.000.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO
El plazo de vigencia de este contrato será hasta el 31 de diciembre del 2020.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.
Los servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de la: **Dirección de Bienes y Suministros, del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.**

INTECH S.A.
RUC: 80026795-8
Tel.: 670.509

Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
MOPC

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto máximo del contrato. Incumplimiento de contrato por falta de renovación de garantías. Si por la razón que fuere, las garantías contractuales no acompañan el plazo de vigencia del contrato, la acreditación de la renovación efectiva e irrevocable de las mismas deberá ser presentada 30 días antes del vencimiento, bajo apercibimiento de que, la no presentación en dicho plazo será considerada incumplimiento contractual y causal suficiente de rescisión del mismo y ejecución de las garantías vigentes.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 25 mes Junio y año 2019.

LUIS MARCIANO SOSA
POR EL PROVEEDOR

INTECH S.R.L.
RUC: 80026795-8
Tel.: 676.500

ARNOLDO WIENS DURKSEN
POR EL CONTRATANTE